



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

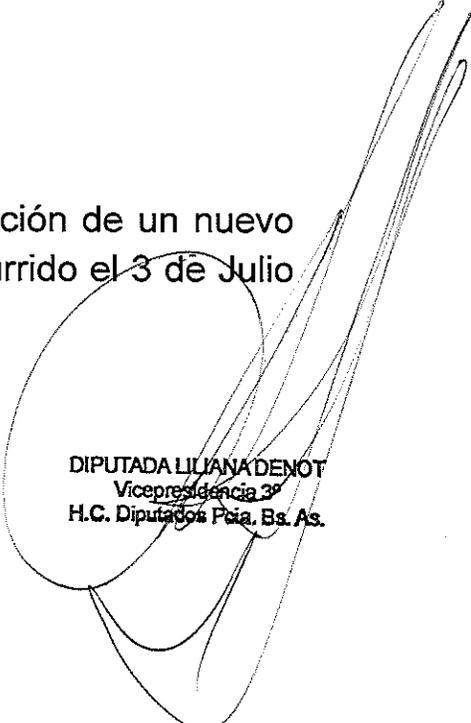


Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Realizar un recordatorio y homenaje en conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento de Hipólito Yrigoyen ocurrido el 3 de Julio de 1933.



DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3ª
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Es mucho lo que se ha escrito sobre Hipolito Yrigoyen y por lo tanto no aspiramos a ser originales en los fundamentos de este proyecto, pero aun así pretendemos destacar algunas cuestiones de su vida política, que en buena medida ha sido una guía para miles de militantes políticos que nos vemos reflejados en su ejemplo

Fue un hombre político en el sentido más profundo de esta palabra, donde el interés por lo público y la lucha por la defensa de los intereses de los más necesitados, estuvo en su fuero íntimo desde su nacimiento, en 1852, siendo sobrino de Leandro Alem, fundador de la UCR.

Desde muy temprano militó con su tío en las filas del partido Autonomista, de base popular que intentaba, con el liderazgo de Adolfo Alsina, dar los primeros pasos en el camino de democratizar el país y poner límite a las inagotables pretensiones de los sectores sociales más poderosos. Pero cuando entendieron que el partido era también parte de los acuerdos de los que no querían cambiar nada, junto con Aristóbulo del Valle, enfrentan al oficialismo desde sus propias fuerzas.

Luego de lo que entendió como un fracaso, se retira de la vida pública, culmina sus estudios de abogado y comienza a dar clases de filosofía. En ese momento conoce las ideas del Krausismo, teoría filosófica social que se destaca por defender la autonomía de las distintas esferas de lo humano, como la ciencia y la educación y fue pionero en reivindicar la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer y aun de la naturaleza, una rareza para la época. Se pone al hombre, sin diferencias de origen social, en el centro de todas las preocupaciones, por las que se debe pelear con las banderas de la honestidad y la ética por encima de todo. Estos iban a ser luego, los principios fundadores de la UCR.

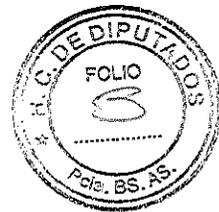
Desde fines de la década del 80 volvió al ruedo político y participó activamente de las revoluciones de 1890 y 1893, siendo por esos años uno de los fundadores de la Unión Cívica Radical.

A la muerte de Leandro y en desacuerdo con la política del Comité Nacional de acordar con el mitrismo y otros sectores lejanos a los intereses radicales, en 1898 directamente disolvió a la UCR de la Provincia de Buenos Aires, que el mismo había fundado, ¡era mejor no tener partido que entregarlo al enemigo!

De todas maneras su forma de militar junto al pueblo, no en grandes actos como Alem, sino en el mano a mano con cada simpatizante, le granjeó en poco tiempo el liderazgo indiscutible en el radicalismo, que comenzó a reorganizar a partir de 1903 y que se mantuvo intransigente en no presentarse a elecciones, hasta que no se sancionara una ley electoral que garantizara comicios limpios.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La lucha tuvo éxito y en 1912 la ley Saenz Peña le dio al pueblo argentino la posibilidad de elegir a sus representantes con todas las garantías democráticas. Estas condiciones políticas y el liderazgo que mantenía sobre las grandes mayorías lo llevaron al amplio triunfo de 1916 y a convertirse en el primer presidente elegido por el pueblo en la historia del país.

Su obra de gobierno ya ha sido muy estudiada, pero no podemos dejar de destacar que esa obra pudo realizarse a pesar de que el Senado de la Nación continuó siendo gobernado por la oligarquía electa en elecciones previas a la ley Saenz Peña, obstaculizando desde ahí permanentemente su accionar.

A pesar de tanta oposición dejó un país que dio pasos importantes en la creación de la pequeña industria, planificó la conexión ferroviaria con el Pacífico como una manera moderna de integrar a los pueblos sudamericanos, incrementó como nunca en nuestra historia los alumnos en la educación primaria y luchó por la distribución de la tierra a colonos y no a grandes terratenientes.

Otorgó además, la jubilación de empleados ferroviarios y de personal de empresas particulares y sancionó la ley de emergencia de alquileres mientras mantuvo una neutralidad militante en la primera guerra mundial. Aunque tal vez lo más perdurable sea su lucha por aumentar la producción energética del país y en ese camino creo su obra fundacional: la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).

Dejó un país mucho mejor del que encontró cuando entregó el mando en 1922 a Marcelo T de Alvear y hubiese sido mejor aun si lo dejaban terminar su segundo mandato. Tanto es así, que la decisión tomada durante ese segundo gobierno el 1 de agosto de 1930 por parte de YPF de intervenir en el mercado petrolero para fijar el precio y romper los trusts, hubiese sido refrendada por el Congreso, ya que con las elecciones para senadores que debían producirse en algunas provincias en pocos días darían finalmente a la UCR la mayoría en ese cuerpo legislativo. Pero no pudo ser, con un golpe, con mucho olor a petróleo, fue desalojado del gobierno pero de no del cariño del pueblo.

Sus últimas luchas, casi todas desde la cárcel, fueron por mantener un partido unido y fiel a sus principios con lo que finalmente pudo ver en ese camino el triunfo de la fórmula Pueyrredón – Guido en la Provincia, que aunque fue anulada, significó el fin de la dictadura de Uriburu.

El espíritu y las ideas de don Hipólito se han mantenido mucho más allá de su muerte. Presidentes como Arturo Illia, el que derogó los contratos petroleros y sancionó la ley de medicamentos o el padre de la democracia moderna Raúl Alfonsín han sido sin dudas presidentes de clara raigambre yrigoyenista.

Sus banderas éticas, populares y transformadoras siguen latiendo en cada uno de nosotros que trabajamos humildemente para ayudar a construir el país que Leandro Alem e Hipólito Yrigoyen soñaron.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA MILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia/ Bs. As.